

# CARTA DE CESION DE ACCIONES

Cayambe, 08 de Julio del 2014

Señor:  
Patricio Pancha  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE  
CARGA PESADA "VOL & CAM CAYAMBE S.A."  
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor CHICAIZA VALENZUELA CESAR PAUL, de cedula N.-1712462009, de nacionalidad ecuatoriana, (01) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA de DIEZ DOLARES (US:\$ 10,00) cada una.

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital de la Compañía de Transportes de Carga Pesada "VOL & CAM CAYAMBE S.A.", por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

f) ~~Arbolinda Toapanta~~ Segundo Rosalino  
CEDENTE  
C.C 1705517074

f) Chicaiza Valenzuela Cesar Paul  
CESIONARIO  
C.C. 1712462009

AUTORIZACION: Conyugal, en virtud del Art. 181 del Código Civil Ecuatoriano.

f) Sra. Almeida Cruz Ana María  
CONYUGUE  
C.C. 1705850194